

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION 66001-1-201127
ESTRATO 5
TIPO DE SOLICITUD NUEVA

RESOLUCIÓN N° 000549

"POR LA CUAL SE APRUEBAN UNOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL"

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y EL DECRETO 974 DE DICIEMBRE 01 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que el(la) Señor(a) **PAOLA ANDREA JABBA RAMIREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 42.123.622 Y **VALERIA PUELLO JABBA**, identificada con tarjeta de identidad N° 1.000.004.537, solicitaron aprobación de los planos del Reglamento de Propiedad Horizontal del proyecto **CERROS DE MALABAR**, ubicado en el SECTOR CERRITOS - HACIENDA LOS CERROS - SECTOR MALABAR, identificado con las Fichas Catastrales N° 00-02-00002-0008-000, 00-02-0002-0264-000, 00-02-0002-0122-000, 00-02-0002-0121-000 y 00-02-0002-0265-000, con las Matriculas Inmobiliarias N° 290- 102665, 290-87001, 290-30280, 290-30279 y 290-87452.
- B. Que los planos de la Propiedad Horizontal reúnen las condiciones y los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 2.2.6.13.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.6.13.2 del Decreto 1077 de Mayo 26 de 2.015.

RESUELVE

- Artículo 1°** Aprobar los Planos de un Reglamento de Propiedad Horizontal del proyecto **CERROS DE MALABAR**, ubicado en el SECTOR CERRITOS - HACIENDA LOS CERROS - SECTOR MALABAR, identificado con las Fichas Catastrales N° 00-02-00002-0008-000, 00-02-0002-0264-000, 00-02-0002-0122-000, 00-02-0002-0121-000 y 00-02-0002-0265-000, con las Matriculas Inmobiliarias N° 290- 102665, 290-87001, 290-30280, 290-30279 y 290-87452, el cual consta de:

Áreas de Cesión y Retiros Cerros de Malabar			
Descripción	Área en M2		
Área Total del lote			205.498,75
Área de retiro de alta tensión	2.503		
Área del lote menos retiro de alta tensión		202.995,75	
Área de retiros viales	445		
Área Neta menos retiros		202.550,75	
Área de cesión de área neta (15% obligatoria)			30.382,6
Cesión Zona 1	5.867		
Cesión Zona 2	8.371		
Cesión Zona 3	16.442		
Áreas de Cesión Totales			30.680

Curador Urbano 1
Pereira

CURADOR URBANO 1

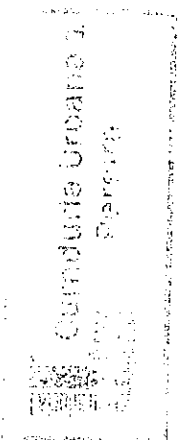
PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD

66001-1-201127
5
NUEVA

Áreas detalladas Cerros de Malabar			
Descripción	Área	Área Total	
Área total del lote		205.498,75	
Área de retiros viales	445		
Área de retiros de alta tensión	2.503		
Área de cesiones totales	30.680		
Área de Lotes total (65 UN)	126.584		
Área zonas sociales y zonas verdes	26.656,3		
Área de vías internas y andenes	18.630,45		

ÁREAS PROPIEDAD HORIZONTAL CERROS DE MALABAR		
DESCRIPCIÓN	ÁREA PRIVADA	ÁREA COMÚN
Área de Vías Internas y Andenes		18630.5
Área de Lagos		22698.7
Área de portería		147.2
Área Salón Social		98.4
Área de canchas y zonas de juegos		1791.4
Zonas Verdes		1920.5
LOTE No. 1	2.957	
LOTE No. 2	2.000	
LOTE No. 3	2.000	
LOTE No. 4	2.000	
LOTE No. 5	2.000	
LOTE No. 6	1.500	
LOTE No. 7	1.504	
LOTE No. 8	1.506	
LOTE No. 9	1.501	
LOTE No. 10	1.633	
LOTE No. 11	1.582	
LOTE No. 12	1.500	
LOTE No. 13	1.500	
LOTE No. 14	1.582	
LOTE No. 15	1.582	
LOTE No. 16	1.500	
LOTE No. 17	1.504	



Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704

8

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD

66001-1-201127
5
NUEVA

LOTE No. 18	1.601	
LOTE No. 19	1.671	
LOTE No. 20	1.502	
LOTE No. 21	1.611	
LOTE No. 22	1.587	
LOTE No. 23	1.714	
LOTE No. 24	1.923	
LOTE No. 25	2.206	
LOTE No. 26	1.907	
LOTE No. 27	1.864	
LOTE No. 28	1.599	
LOTE No. 29	1.661	
LOTE No. 30	1.594	
LOTE No. 31	1.537	
LOTE No. 32	1.686	
LOTE No. 33	2.619	
LOTE No. 34	2.618	
LOTE No. 35	8.818	
LOTE No. 36	6.457	
LOTE No. 37	1.730	
LOTE No. 38	1.730	
LOTE No. 39	1.730	
LOTE No. 40	1.730	
LOTE No. 41	1.797	
LOTE No. 42	1.903	
LOTE No. 43	1.702	
LOTE No. 44	1.622	
LOTE No. 45	1.622	
LOTE No. 46	1.684	
LOTE No. 47	1.502	
LOTE No. 48	1.722	
LOTE No. 49	1.660	
LOTE No. 50	1.660	
LOTE No. 51	1.809	
LOTE No. 52	2.122	

Curaduría Urbana 1
Pereira

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704

6

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD

66001-1-201127
5
NUEVA

LOTE No. 53	2.643	
LOTE No. 54	2.059	
LOTE No. 55	1.960	
LOTE No. 56	1.900	
LOTE No. 57	1.833	
LOTE No. 58	2.000	
LOTE No. 59	1.500	
LOTE No. 60	1.706	
LOTE No. 61	1.605	
LOTE No. 62	1.508	
LOTE No. 63	1.501	
LOTE No. 64	1.615	
LOTE No. 65	1.503	
SUBTOTAL	126.584	45286.75
DESCRPCIÓN	ÁREA PRIVADA	ÁREA COMÚN
TOTAL		171870.75

Artículo 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira en Marzo 10 de 2021


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano 1

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704

Curaduría Urbana 1
Pereira

CB